

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BONANZA SERVICES COMPANY S.A. BONANSERVICE CELEBRADA EL 03 DE ABRIL  
DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del día 03 de abril de 2015, en la oficinas ubicada en la Ciudadela Bellavista MZ 65 Solar 13, se reúnen los señores accionistas de la compañía BONANZA SERVICES COMPANY S.A. BONANSERVICE, Ing. DANILLO ORLANDO HOLGUIN CABEZAS, propietario de 400 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; ECON. RUBEN DARIO HOLGUIN CABEZAS, propietario de 200 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; LCDA. JENNY EDITH CABEZAS DE HOLGUIN, propietario de 200 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la economía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor americano cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objetivo de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Gerente General y el informe presentado por el Comisario de las Compañías, la Sra. Patricia Araucelly Torres; y, **DOS.-** Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad. Preside esta sesión en calidad de Ad-Hoc el Ing. Danilo Orlando Holguín Cabezas, y actúa como Secretario de la sesión, el Econ. Rubén Darío Holguín Cabezas, Accionista de la Compañía, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Ing. Danilo Orlando, Liquidador Ad-Hoc de la sesión, y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Liquidador de la Compañía, así como el presentado por el Comisario de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referencias cuentas de reservas legales, El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración. No habiendo otro asunto que tratar se conoce un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que se levanta la sesión a las 12h00 del mismo día y se da por concluida la Junta General de Accionistas. A

  
Danilo Orlando Holguin Cabezas  
LIQUIDADOR

  
Econ. Ruben Dario Holguin Cabezas  
ACCIONISTA

  
Lcda. Jenny Edith Cabezas de Holguin  
ACCIONISTA - SECRETARIA